

ALCALDIA LOCAL DE USAQUEN

**RESOLUCIÓN No 158 DE 2023
(13 DE FEBRERO DE 2023)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLUSA-LP-001-2023”

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 9° de la Ley 489 de 1998, Decreto Ley 1421 de 1993, Decreto Distrital 101 de 2010, artículo 12 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, y

CONSIDERANDO

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, convocó a todas las personas naturales, jurídicas, Consorcios, uniones temporales a presentar propuesta para el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No FDLUSA-LP-001-2023**”.

Que La modalidad de selección pertinente para contratar corresponde a Licitación Pública de conformidad con el Art 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015.

Que el objeto del proceso es: *“PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PDL USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN VIGENCIA 2023”*.

El valor del contrato se estima hasta por la suma de DOS MIL OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$2.083.705.400) incluido IVA y demás costos directos e indirectos, gravámenes, tasas y contribuciones en que deba incurrir el contratista para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

Para respaldar el presente proceso de licitación pública, se cuenta con siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VALOR – CDP
No.	FECHA	
988	26/01/2023	\$ 2.083.705.400

Que, el proceso no es susceptible de ser limitado a Mipymes.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proyecto de pliego de condiciones y publicado en el aplicativo SECOP II, se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones y se dieron las respectivas respuestas por la entidad a través de la aplicación SECOP II.

Que en el presente proceso podrá participar cualquier persona natural o jurídica, unión temporal o Consorcio, que cumplan con las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones.

Que la información relativa al presente proceso podrá ser consultada a través del portal único de contratación en el SECOP II (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) www.contratos.gov.co.

Que como consecuencia de lo anterior El Alcalde Local de Usaquéen,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No **FDLUSA-LP-001-2023** que tiene por objeto *“PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PDL USAQUÉN REVERDECE 2021-2024: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA USAQUÉN VIGENCIA 2023”*.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para el proceso de contratación **FDLUSA-LP-001-2023**.

	Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	26/01/2023 18:00  *
Publicación del aviso de convocatoria pública	26/01/2023 19:00  *
Publicación de estudios previos	26/01/2023 19:00  *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	09/02/2023 18:00  *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	<input type="text"/>  *
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	13/02/2023 19:00  *
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	13/02/2023 20:00  *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	13/02/2023 20:00  *
Audiencia de asignación de Riesgos	16/02/2023 08:00  *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	27/02/2023 17:00  *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	28/02/2023 16:00  *
Plazo máximo para expedir adendas	28/02/2023 17:00  *
Presentación de Ofertas	06/03/2023 18:00  *
Apertura de Ofertas	06/03/2023 19:00  *
Informe de presentación de Ofertas	08/03/2023 12:00  *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	08/03/2023 18:00  *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	15/03/2023 18:00  *
Audiencia de Adjudicación	20/03/2023 08:00  *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	20/03/2023 12:00  *
Firma del Contrato	20/03/2023 18:00  *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	21/03/2023 12:00  *

NOTA 1: Las fechas indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el pliego para la prórroga de los plazos, lo cual deberá ser tenido en cuenta por los PROPONENTES.

NOTA 2: Para efectos del presente proceso el plazo máximo establecido para la expedición de adendas es el indicado en el cronograma del proceso. En caso de requerirse modificación del cronograma se hará el respectivo ajuste.

CONSULTA DEL PLIEGOS DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y PRESUPUESTO OFICIAL: El pliego de condiciones para participar en este proceso no tendrá valor y por consiguiente podrá ser consultado a través del portal único de contratación (SECOP II) en la dirección www.contratos.gov.co.

OBSERVACIONES: Plataforma única de Contratación SECOP II.

LUGAR DE FORMULACION Y RADICACIÓN DE LA OFERTA: Plataforma única de Contratación SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para el seguimiento y control de las actividades que adelanta el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén dentro del Proceso No **FDLUSA-LP-001-2023**, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede ningún recurso.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de febrero de 2023.



JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén

Proyectó: Miguel De La Espriella – Abogado contratista FDLUSA